



## **Visa para inicio de labores como empleado (sin título académico)**

**Por favor consulte también la hoja informativa “Información general sobre el trámite de solicitud de visa nacional”.**

**Para su solicitud, adicionalmente deberá presentar los siguientes documentos:**

- Contrato laboral de su empleo en Alemania (puede ser en alemán o en inglés), firmado por ambas partes; debe indicar la duración de la relación laboral y el salario mensual.
- Certificación expedida en original por la Oficina Central de Colocación de la Agencia Federal de Empleo (ZAV). (La certificación debe ser tramitada por la empresa contratante, para mayor información consulte [www.arbeitsagentur.de](http://www.arbeitsagentur.de)).
- Hoja de vida escrita en alemán con información sobre la experiencia laboral.
- Títulos de formación técnica, con apostilla y traducción oficial al alemán.
- Prueba de reconocimiento de la calificación profesional extranjera en Alemania por las autoridades competentes del respectivo estado federal.
- Comprobante de los conocimientos de alemán (certificado B1 de una entidad oficialmente reconocida o certificado B2 para profesiones de la salud, de lo contrario, inscripción en un curso de idiomas en Alemania o confirmación por parte del futuro empleador).

**En algunos casos será necesario presentar documentos adicionales.**

**No se podrá dar trámite a solicitudes incompletas. En este caso, la solicitud será rechazada y el interesado deberá concertar una nueva cita.**

Procuramos actualizar constantemente las hojas informativas. No obstante, éstas pueden contener información incompleta. Su publicación es sin garantía.